

N
S. Julián A Salion

Stã Maria Avidabona

G.T. 16 feb.º 1883



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS,
AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DOCE.

Por el aumento Provincial ocho mrs. de vn.

La Justicia, y Ayuntamiento de la Real
Villa de San Julian de Salton, y Sta Maria de Vidabona,
con el Cava Parroco bapto firmado, que lo es de ambas.

Certificamos damos fe y testimonio: como en la Plaza mayor de
esta el dia treynta del Mes de Agosto proximo pasado por el
fiel de fechos de ella se publico la Constitucion de la Monarquia
con la solemnidad, y asistencia de todos los vecinos, insequida
se executaron las demas funciones que al efecto estavan pre-
vedidas haviendose jurado cumplir lo que se manda.
En cuyo testimonio en virtud de la orden comunicada
por el Cavallero Alcalde Mayor de Camprodon damos
la presente a los 11 Octubre de 1812.

Francisco Turillo Not. de San Julian de Salton y Vidabona

Por Estevan Baraganá que no sabe escribir de su volun-
tad firmo Jo. Fran^{co} Turillo Not.

Estevan Baraganá Regidor

